C O N G R E S O D E L A N A C I Ó N

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 27 de enero de 2011.

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la comunicación Suplementaria Nº 04 en la cual se transcribe el Addendum N° 03, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2011 Servicios de Consultoría para la Fiscalización de Obras para el Edificio de la Nueva Sede de la Biblioteca del Congreso de la Nación, con ID N° 205359, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM Nº 03

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22º de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2011 Servicios de Consultoría para la Fiscalización de Obras para el Edificio de la Nueva Sede de la Biblioteca del Congreso de la Nación, con ID N° 205359, procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

1- En la Sección 2 – Instrucciones a los Consultores; Hoja de Datos:

- **Se modifica la Cláusula 5 quedando como sigue:**

5	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: *Justina Casco González* Dirección: *Presidencia del Congreso de la Nación, 14 de mayo esq. Avda. República – 3er Piso.* Ciudad: Asunción, Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 03 *de febrero de 2011* Hora: *10:00 a.m.*

- **Se modifica la Cláusula 6 quedando como sigue:**

6	**La apertura de las ofertas técnicas tendrá lugar en**: Dirección: *14 de mayo esq. Avda. República* Número de Piso/Oficina: *Sala de Reuniones de la Presidencia del Congreso de la Nación, 3° Piso* Ciudad: Asunción, Paraguay Fecha: 03 *de febrero del 2011* Hora: 10*:00 a.m.* **La apertura de las ofertas financieras tendrá lugar en**: Dirección: *14 de mayo esq. Avda. República* Número de Piso/Oficina: *Sala de Reuniones de la Presidencia del Congreso de la Nación, 3° Piso* Ciudad: Asunción, Paraguay Fecha: 10 *de febrero del 2011* Hora: 09*:00 a.m.*

2- En la Sección 7 – Contrato Proforma:
En la CLÁUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO Y PLAZOS:
Se agrega el siguiente párrafo:
Se pagará un anticipo del 40% contra la entrega de una póliza de buen uso del anticipo, y el saldo en 12 cuotas iguales mensuales.

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

Justina Casco González
Jefa
Unidad Operativa de Contratación